
José Francisco Juárez Pérez

**Educación laica o
Educación religiosa:
perdición o salvación según
el diario *La Religión***

e

Resumen

La Religión fue por más de cien años (1890-2004), uno de los principales medios de divulgación de la Iglesia Católica en Venezuela. Por su trayectoria se le reconoció como el decano de la prensa nacional. Con su lema: “Amad a los hombres, detestad los errores” se mantuvo fiel a sus preceptos cristianos. En relación con la educación, sus planteamientos se orientan a la defensa de la formación religiosa porque se cree que mediante ella se alcanza la plena humanización de la persona. La revisión del diario se centra en el período que va desde 1935 hasta 1947 debido a que en ese lapso se produjeron importantes aportes sobre los principios orientadores de la formación del ciudadano requerido para la modernización del país. En ese contexto, la Iglesia Católica ofrece lineamientos de lo que tendría que ser la educación moderna, y se apoya en dicho periódico para divulgar sus propuestas.

Palabras clave: educación, religión, ciudadanía, modernidad.

1 Licenciado en Filosofía. Magíster en Educación. Docente/investigador del Centro de Investigación y Formación Humanística, Universidad Católica Andrés Bello. jjuares@ucab.edu.ve

Secular education or religious education: perdition or salvation according to the newspaper *La Religión*

Abstract

The Religion was, for lives than one hundred years, one of the major half of the Catholic Church in Venezuela. For their trajectory was recognized as the dean of the national press. With their slogan: "Love the men, odium the errors" he stayed dedicated Christian precepts. In relation to education approaches plows oriented to the defense of religious education because of the belief that it i achieved through the full humanization of individual the. The review journal focuses on the period from 1935 until 1947 because at that time there were important contributions on the guiding principles for the training of citizens required for the modernization of the country. In this context, the Catholic Church offers guidelines on what should be the modern education, and is supported by this newspaper to disclose its proposals.

Key words: education, religion, citizenship, modernity.

El diario *La Religión* (1890-2004) fue por muchos años uno de los principales medios de divulgación de la Iglesia Católica en Venezuela. Su trayectoria se extendió un poco más de un siglo, convirtiéndose en el decano de la prensa nacional. Con su lema: “Amad a los hombres, detestad los errores” este medio de comunicación impreso fue una tribuna que sirvió para presentar importantes comentarios sobre los cambios que ocurrían en el país, teniendo como principio orientador de sus planteamientos la doctrina de la religión católica.

En el periódico se consiguen noticias culturales, sociales, políticas, económicas, deportivas, religiosas, educativas, entre otras notas. Sobre el hecho educativo sus planteamientos se orientan a la defensa de la educación religiosa por una razón muy simple: se considera que a través de ella se alcanza la plena humanización del sujeto y se forma al verdadero ciudadano.

El período que se extiende desde 1935 hasta 1947 es muy importante para el estudio de las ideas educativas en Venezuela. En varios sectores de la sociedad se discutían con mucha vehemencia los principios orientadores de la formación del ciudadano que requería el país para su modernización. Se hablaba sobre la educación renovadora, la escuela nueva, el humanismo democrático y las innovadoras pedagogías como si fueran un fetiche que servirían de conjuro para superar el atraso y la miseria. En ese contexto de nuevas propuestas la Iglesia Católica no se quedó de brazos cruzados y ofreció lineamientos teóricos y pedagógicos sobre lo que tendría que ser la nueva educación desde un enfoque cristiano. En este contexto, el diario *La Religión* recoge en gran medida esos planteamientos.

El diario *La Religión* constituye una fuente de información valiosa porque en primer lugar refleja más de cien años de la vida del país, escrita por personas ligadas a una institución que tuvo mucha influencia en la cultura y los valores que orientaban la conducta de los pobladores de esta nación; asimismo, tanto

en su editorial como en los artículos de opinión se presentan autores inéditos que escriben al calor de los acontecimientos ocurridos, situación que se nota en el énfasis puesto en sus escritos, imprimiéndole al tema una vitalidad invaluable.

En nuestra historia contemporánea es bien conocido que después de la muerte de Juan Vicente Gómez en el país hay una significativa transición hacia la democracia representativa que trae consigo la renovación de la educación, asumiéndola como pieza clave en el engranaje de la consolidación de la modernización del país. Esa es una de las razones por la cual se escogió *La Religión* y la fecha que se extiende después del año 1935, para hurgar en sus editoriales y en algunos artículos, indicadores de la manera en que desde esa plataforma comunicativa se comprendieron los hechos ocurridos en el país y en medio de tales acontecimientos, el tratamiento que se le dio a la cuestión educativa.

Un asunto ideológico

Un aspecto clave que se manifiesta en los artículos y las editoriales de *La Religión* cuando se toca el tema educativo, es su carácter ideológico². La Iglesia sostenía que la mayoría de la población venezolana era católica. Apoyándose en los datos aportados por el censo de 1926, en el cual se señalaba que el noventa por ciento de los venezolanos era católico, ella pedía al Congreso que considerara esa realidad para que “no legisle a espaldas del país” (“La instrucción religiosa para las escuelas” 1936: 1). Esa exhortación es el primer aldabonazo de varios que se harán en el curso de los años siguientes para destacar que la religión es parte de la cultura del venezolano y cualquier intento de cambio, sobre todo en el campo educativo, tendría que considerar dicha realidad.

El sábado 4 de enero de 1936, en la columna “Perejilladas” se comenta sobre el ambiente educativo del país y los planteamientos de modernizar la sociedad a través de la educación. El autor de la mencionada columna, que por

2 Entendemos aquí por ideología el estudio de las ideas y la manera en que estas se aplican en la realidad. Las ideas se originan en intereses, confesados o inconfesados que están presentes en las formas de vida de los sujetos y que se comparten con los demás, convirtiéndose en algunos casos sistemas orientadores de la conducta humana. De manera que las ideas que se expresan en el diario *La Religión* son ideologías en tanto que expresan una forma de comprender la realidad, e incluso toman forma en los postulados religiosos que se proponen como alternativa para la formación del sujeto moderno a través de la educación formal.

cierto no se identifica, escribe con ese mismo título al menos hasta 1940, señala que hablar de educación sin la participación de la Iglesia y más concretamente, sin religión en las escuelas, acarrea un problema de enormes dimensiones para el futuro del país, porque nuestra cultura siempre se ha identificado con el catolicismo. Esa reflexión la fundamenta en lo que le dijo Bolívar a un maestro de su sobrino, “la moral en la máxima religiosa y en la práctica conservadora de la salud y la vida, es una enseñanza que ningún maestro debe descuidar” (“Perejilladas”, 1936: 6).

Este comentario tiene, a nuestro modo de ver, dos intenciones, por una parte dejar sentado que la religión es un asunto propio de la cultura venezolana ya que es una tradición que ha sido profesada por nuestros antepasados y transmitida de una generación a otra, y también pretende mostrar que Simón Bolívar la defendió y la practicó, por lo tanto, los héroes de la patria han sido desde antaño sus defensores. En este orden de ideas, en 1940, la editorial del periódico hace referencia a una sentencia del Libertador en la que se revela la importancia que tiene para él la formación religiosa en las escuelas:

El director puede enseñar todo lo que le permita el tiempo, su capacidad y la del discípulo. Pero los objetos de preferencia son leer, escribir, los principios de la religión, de la aritmética y geografía. Para aprender los principios de la historia sagrada y de la religión, el catecismo Fleury y el padre Astete, pueden usarse con suceso (“Bolívar y la instrucción religiosa”, 1940:1).

De modo que se trata de defender no sólo un dogma o una fe, sino una forma de vida. Un grupo de católicos dirige al Congreso en 1936 una carta pública en la que señalan su preocupación por el tema de la laicización de la educación. Dicen que si la mayoría de los habitantes del país son católicos, según la sentencia de los obispos y del censo efectuado en años anteriores, entonces las leyes tienen que adherirse a esa realidad, de lo contrario, “estarían traicionando el mandato de que se hallan investidos y crearían como consecuencia, una disconformidad entre las líneas normativas, propia de la estructura de la sociedad” (“Texto del mensaje de los católicos al Congreso”, 1936:1). Piden que el Estado asuma con responsabilidad su deber de cumplir las leyes y respeten la condición moral y religiosa de los habitantes del país. Hay que acotar en relación al contenido de dicha carta y a la columna titulada “Perejilladas”, que a partir del año 1936 se inició en el Congreso la discusión sobre la conveniencia de adecuar la educación a los nuevos tiempos, incluyendo en esas modificaciones, quitar la religión de los salones de clase por

considerarla una actividad de competencia exclusiva de la familia y en todo caso, de las iglesias.

En defensa del argumento de que la religión es parte de la idiosincrasia del venezolano, Facundo Pacheco, en un artículo publicado el jueves 2 de julio de 1936 sostiene que la democracia y la religión son dos realidades inseparables de la civilidad. Según él, “la democracia contiene la religión”, de manera que el ideal democrático, según su criterio, contempla conocer a Dios y a la religión porque esta pauta las relaciones entre el hombre y su creador. La actitud democrática y cívica de un ciudadano es consecuencia de su adhesión a los principios religiosos, por eso los valores propios de la ciudadanía tienen una huella cristiana. Para este autor, la verdadera conducta ciudadana, que se acoge a los valores del patriotismo, de la convivencia y del respeto a las normas, es producto de los valores cristianos, por tanto, una educación distinta a ella, especialmente la de carácter laico, desestabilizaría el sistema social.

A nuestro juicio, lo que parece preocupar realmente a quienes se expresan en *La Religión* es una cuestión de orden ideológico. En esos años el comunismo estaba en clara expansión por Europa y en algunos países de América, poniendo en alerta a las autoridades religiosas porque consideraban que dicho movimiento constituía un mal para las sociedades, especialmente las que tenían una tradición religiosa porque dicha ideología traía consigo el germen del ateísmo.

Según Ravard (1936), el comunismo comienza a penetrar en el país por los impulsores de la reforma educativa. Señala que es una táctica comunista que la enseñanza pase a manos del Estado: “Pedagogos y bachilleres que predicán la democracia, exigen que las leyes sean legítima expresión de la voluntad popular (...) y presentan como proyecto de ley en un país católico, la supresión de la enseñanza religiosa” (p. 7). No es posible, según expresa, que se pretenda enseñar algo distinto a lo que por tradición le pertenece a los habitantes del país, y por eso concluye su artículo afirmando que es obra de un comunismo disfrazado de renovación pedagógica. Se infiere de su crítica a esta corriente, que ella intenta hacer creer a la población que la armonía con la Iglesia es perjudicial a la vida democrática del país.

La escuela laica, renovada o también llamada escuela nueva es relacionada con el socialismo marxista y con el comunismo, corrientes cuya tendencia

se considera contraria a los postulados de la religión. Dichos movimientos promovían un cambio radical de la sociedad por una revolución mediante la cual se sentarían las bases de un nuevo modelo de hombre. La Iglesia es un obstáculo para llevar a cabo esa propuesta porque forma parte de la estructura social tradicional y por eso, los revolucionarios abogan por una sociedad sin la presencia de viejos esquemas que impidan el desarrollo. Quienes defienden la educación religiosa consideran que la educación laica, propicia el exterminio de la Iglesia Católica.

A propósito de este asunto, Fernández (1936) publicó un artículo titulado “¿Existe la escuela laica?”, para decir que ella había traído resultados negativos en los países donde se había puesto en práctica: “es falaz, cara, desmoralizadora e inútil para la formación de los niños” (p. 7) Pone el caso de Francia, donde a su criterio se desmoralizó a la juventud con la idea de que se estaba modernizando el sistema educativo. De modo que en nuestro país esta tendencia educativa no es bien recibida porque es sinónimo de perdición. Un artículo del 1936 titulado, “Lo que quiere decir la Escuela Laica”, el padre Tenreiro señala los alcances de esta en la sociedad. Hace un análisis juicioso de su significado desde el punto de vista etimológico hasta su concreción en la didáctica para concluir que es un término propio de la Iglesia y que fue usado de manera impropio para explicar la escuela o la sociedad sin Dios, lo cual excluye toda doctrina religiosa. En otras palabras, el autor expresa que usando un término proveniente de la misma institución religiosa se intenta desprestigiar y menospreciar su papel educativo en la sociedad.

La preocupación por la posibilidad real de que se implantara un sistema educativo contrario a la vocación religiosa de la mayoría del país, motiva a los obispos a escribir una carta a los miembros del Congreso para que revisaran los planteamientos que se estaban haciendo sobre ese tema. La religión recoge en el editorial del 2 de mayo de 1936 algunas ideas de esa carta y las expone. En ella se aplaude el hecho de que hay un empeño en mejorar las condiciones educativas de la población. Pero se hace hincapié en la presencia de dicha institución en la educación del país. Se mencionan, una vez más, algunas expresiones del Libertador cuando en 1828 se dirigió al Papa León XII en relación a la religión: “La religión se conserva pura y como la recibimos de nuestros padres por el cuidado, la vigilancia y protección del Gobierno. Vuestra santidad debe contar siempre con ella y con nuestra decidida voluntad

de sostener el catolicismo en esta República” (“Petición del episcopado. Adhesión de los católicos” 1936: 3). Insisten en recordarles a los legisladores que el más importante héroe de la Patria defendió los principios cristianos en la legislación venezolana y eso debería mantenerse, porque de lo contrario iría en contra del espíritu patriótico que imperó en el pasado.

¿Qué se consigue con la educación religiosa?

Larence (1936), en el artículo titulado, “Si se quiere una moral fuerte es necesaria la educación religiosa” defiende la tesis compartida por los obispos y por los que escriben en ese medio impreso de que sin educación religiosa no es posible aspirar a una sociedad de progreso y bienestar. Según él no se puede formar un ciudadano si no hay una base religiosa que sustente los valores promovidos para este fin. La religión tiene un carácter de orden público, pues es el único freno que tiene el hombre ante las pasiones desenfrenadas. Ante la avaricia, el rencor, la violencia, el sensualismo, el materialismo, etc., la religión es un poderoso sentimiento sin el cual las pasiones se desbordan.

También el periódico comenta lo que sucede en otras latitudes respecto a la educación religiosa y lo transcribe del diario *The Times*, en Londres, en el cual se hace una defensa a la educación religiosa escolar debido a su importancia en la formación ciudadana. En el artículo del diario londinense se dice que es un derecho legítimo que tiene el Estado de velar por la educación, de que surjan hombres y mujeres de cuerpos sanos y mentes inteligentes y para ello son justificadas las sumas de dinero que se aportan para ello.

Sin embargo, acota el artículo, la tendencia educacional es producir buenos ciudadanos. La base de la ciudadanía es el carácter y el carácter de un hombre depende de sus creencias, “¿Cómo puede el Estado convenir en ignorar esas sencillas verdades y considerar que la enseñanza de la religión es cuestión en la cual no tiene intervención ni interés directo?” (Editorial de *The Times*, 1940: 1). También en el editorial se mencionan otros países donde la religión es obligatoria, contradiciendo lo señalado por algunos congresistas en nuestro país quienes afirmaban que la religión no es un tema de interés en los países modernos. Perú, Brasil, Alemania, Austria, España, Letonia, Prusia, son algunas naciones señaladas por el periódico como cristianas describiendo sus respectivas leyes. Se preguntan si esos países, “son atrasados o no han alcanzado la modernidad como dicen los congresistas venezolanos” (“El mito

del laicismo en Venezuela” 1940:1). Frente a los argumentos acerca de la situación de la educación religiosa, el periódico muestra evidencias de cómo están las cosas en otras latitudes y lo que se puede conseguir fortaleciendo la religión en la sociedad, sobre se revela que a través de ella se perfecciona el compromiso ciudadano.

Entre lo moderno y lo tradicional

El diario también se hace eco de las peticiones hechas por la Iglesia a las autoridades del gobierno en relación con la formación de maestros. En el año 1944, en un artículo titulado “Un paso más y al totalitarismo” los obispos previenen a las autoridades del Ministerio de Educación sobre la intención de algunos maestros laicos de no dar clases de religión en sus salones, tal como lo establecía la legislación vigente. Debido a ello solicitan centros de mayor capacitación para los maestros y, particularmente, exhortan a los docentes católicos que estén vigilantes y se mantengan en la lucha, además de que funden centros educativos de manera que sirva como efecto multiplicador de las raíces católicas que se han sembrado en el país.

En otro editorial se destaca que “educar es ayudar a un ser humano a que desenvuelva sus capacidades naturales de perfeccionamiento físico, mental y moral” (“Concepto católico de estudiar”, 1937: 3). Estos tres aspectos se desarrollan desde los primeros años de la vida y por eso los niños son los principales sujetos de la educación, aunque tampoco están exentos los adultos, especialmente quienes adolecen de una escasa formación intelectual y moral. En sus líneas señala que, siendo el fin de la educación alcanzar la mayor felicidad terrenal humanamente posible, entonces se tiene que hacer todo el esfuerzo necesario para permitir que esta cumpla con su cometido.

La jerarquía que utilizan en el editorial para establecer las necesidades humanas, en orden a alcanzar su perfeccionamiento, es que la persona cumpla sus deberes con Dios, luego los que impone la naturaleza humana y los que corresponden activar con los demás, como la justicia y la caridad. Concluye el escrito resumiendo que la educación tiene que favorecer los siguientes aspectos, primero la educación religiosa, luego la intelectual y por último la educación física. Visto lo anterior, se defiende una educación integradora de los aspectos volitivo, espiritual y físico.

Es menester señalar que en los escritos de *La Religión* se aceptan los avances metodológicos y didácticos de la educación moderna, pero se critican aquellos aspectos que están en contradicción con la doctrina cristiana. Sobre este asunto se reproduce la conferencia de Monseñor Pellín con ocasión de una entrega de premios en el colegio San Ignacio, en la cual el sacerdote señala lo que acepta la Iglesia y lo que rechaza en materia educativa. Dice Pellín (1949) que la Iglesia “jamás podrá aceptar la escuela neutra” (p. 2). Este tipo de escuela, según su reflexión, o ataca a Dios, o lo pone al margen de sus actividades. Acepta más bien, “la escuela que aplica los modernos procedimientos pedagógicos al estado actual de las juventudes, a la formación del hombre que no pone a Dios al margen de sus actividades” (p. 2).

Para el sacerdote, los procedimientos de la escuela activa ya fueron presentados por los doctores de la Iglesia como Santo Tomás de Aquino al referirse al papel del maestro y al protagonismo del alumno en la tarea formadora. También nombra a San Juan Bautista La Salle y a Don Bosco, por lo tanto, coloca a la Iglesia como pionera en el campo de la educación moderna. Otro aspecto con el cual dice no estar de acuerdo, es en la educación sexual porque “corrompe las mentes de los niños” (p. 2). De manera que rechaza la neutralidad y la educación sexual. Acepta los procedimientos metodológicos para alcanzar los objetivos de la enseñanza, como el aprendizaje centrado en el niño y el papel del maestro como facilitador.

En un artículo publicado un año después por el periódico sobre el paralelismo entre ambas propuestas educativas, se precisan todavía más los aspectos con los cuales los católicos están de acuerdo. El trabajo lo presenta Lander (1941) en una reunión de directores de escuelas federales graduadas de la XXI Zona Escolar en el local de la escuela Federal República del Paraguay. Allí señala que “con excepción de la coeducación, el naturalismo pedagógico y la enseñanza sexual que todo educador católico debe rechazar, el método de enseñanza actualizado es necesario para modernizar la educación” (p. 1). Tanto el obispo Pellín como el laico, fundamentan su juicio en la encíclica papal *Divini Illius Magistri* la cual condena la coeducación por considerarla antinatural y negadora del pecado original. Según Lander, “la educación laica es una deplorable confusión de ideas que deriva en una sociedad humana con graves fallas” (p. 1). En todo caso, queda en evidencia el hecho de que para la Iglesia Católica la educación religiosa es un baluarte de la formación

integral del educando y por eso se debe proteger de algunas de las desaguisadas propuestas modernas.

Educación laica o caos social

Son numerosas las consecuencias que se producirían si el país cayera en manos del comunismo o más específicamente, si el país abandonara la formación según los criterios religiosos y se dejara llevar por los cantos de sirena cuyo epicentro están en la escuela laica. Artículos de opinión, editoriales y documentos así lo reflejan. Ravard (1936) comenta los beneficios de una educación religiosa: “fundamentación moral de los jóvenes, pureza de costumbres, espíritu antisociador” (p. 7), mientras que la educación laica traería “indiferentismo o ataque a la religión, prostitución, amor libre, vicios de todo género, corrupción de costumbres, comunismo” (p. 7). Otro autor que sostiene la misma tesis es Rosladt (1936) para quien si se quita la religión de las escuelas, “se destruiría la moral en el niño que es todavía inexperto y se estaría avanzando a una tiranía, que es la que quiere imponer un grupo de anticatólicos que se encuentran en el Congreso y que legislan en nombre de la libertad y de la conciencia” (p. 1).

Según esta forma de pensar, si los maestros no se forman en los valores religiosos, no pueden transmitirlos a los niños. En ese caso se le enseñaría a los niños un ateísmo velado y un odio a Dios. El editorial del viernes 17 de septiembre de 1937 es muy claro al respecto. Se defiende la formación moral del maestro: “Si éste no conoce de un tema, no lo trata en su clase. Si no hay una preocupación de las instituciones de enseñanza superior acerca de esto, entonces las consecuencias serán muy graves para los niños que recibirán una información escasa, débil o ni siquiera recibirán información sobre la dimensión moral del ser humano” (“La fuerza de la enseñanza”, 1937:1).

El editorial dice que “quien siente odio por Dios y por los principios religiosos, hará como hicieron y hacen los maestros ateos en la España roja y comunista, arrancar los Cristos” (p.1). La insistencia de lo planteado en el periódico sobre el velado ateísmo en la propuesta laica es motivada por las denuncias hechas por representantes de algunos colegios del interior del país en los cuales no se cumplía la norma establecida por la Ley de Educación, que señalaba las dos horas de educación religiosa escolar. Se culpa a un grupo de

maestros de la Sociedad Venezolana de Maestros de ser los propiciadores del comunismo y por eso la exigencia al Ministerio de Educación.

Defienden en todo caso, “el derecho que tienen a educar a sus hijos en el cristianismo, de acuerdo con lo establecido en la ley” (“En cumplimiento de la ley de educación”, 1937:1). En el año 1940 se repite la denuncia y el editorial la titula “El mayor peligro”. Esto debido a que se sabe de maestros que no quieren dar religión en las escuelas aduciendo libertad de cultos y según señala el periódico, “se burlan de los niños que van a misa” (p.1). En el diario se lamentan de que los padres no pongan la denuncia por temor a que expulsen a los niños o los reprueben en sus exámenes. En fin, se denuncia que hay maestros que niegan la existencia de Dios y predicán una moral relativa, o sea, una moral natural. Se afirma que de seguir la situación así, no se sabrá a dónde irá a parar la sociedad venezolana y que el mal no está en la ley, sino en las personas que no cumplen con su deber de velar por su cumplimiento.

El editorial del año 1941 repite y profundiza en esa alerta:

un maestro ateo no puede sino enseñar corrupción. Un maestro que les enseñe a sus hijos que Dios no existe, que ha comenzado por negarle la gracia del bautismo, un maestro que predica el ateísmo públicamente en su escuela, no puede dar buenos frutos para la sociedad, no puede dar buenos ciudadanos para la Patria. (“Los maestros ateos no pueden enseñar sino corrupción y por qué”, 1941:1).

Un maestro que no transmita los valores cristianos sólo puede traer odio, desorganización y destrucción. Por eso, como consecuencia de su actuación negativa, se tendría una juventud atea que sería inmoral, sin noción de patria, sin principio de sacrificios.

Ponte (1936), representante de la Junta Nacional de Acción Católica, propone en nombre de la organización que se mantenga la formación católica en el país porque la religión es la única que puede “informar las costumbres cuando no las hay, restaura cuando se han viciado, sólo ella es la salvaguarda de íntegra de las sociedades, arregla y ampara las virtudes del hombre y de pueblos” (p.1). De manera que a través de la religión se cosechan las virtudes en el sujeto y se alcanza la formación de individuos íntegros, de acuerdo a los valores religiosos.

Todas estas irregularidades suceden a pesar de que en febrero del año 1937 el gobierno del General Eleazar López Contreras, quizá motivado por la

presión de algunos sectores de la sociedad civil y de la Iglesia, como se pudo corroborar en los artículos y editoriales mostrados aquí, a través del Ministerio de Educación, publica un documento en donde dice que la intención de los cambios propuestos en el campo educativo no tienen como intención desprestigiar ni desplazar la religión en las escuelas. Por el contrario, “se asume la religión como parte de la cultura del venezolano. (“Por la educación religiosa”, 1937:1).

El editorial de febrero de ese año dice que el paso dado por el gobierno en esa materia es importante porque pone de manifiesto el espíritu democrático y además sale al paso a los diversos comentarios que se estaban haciendo sobre la materia. Se afirma en el periódico que la Iglesia está de acuerdo con los cambios, modificaciones y todo aquello que tenga que ver con una reforma y progreso en educación, pero dentro de la estructura valorativa que define la cultura del venezolano. En tal sentido, se aceptan todas las propuestas educativas siempre y cuando se cuente con Dios en las escuelas. El editorial es bastante significativo porque al menos deja constancia de lo que el Gobierno piensa sobre el hecho educativo y el papel que le corresponde a la educación religiosa en la sociedad. Además con esa declaración pública el Gobierno contradice la actuación de algunos funcionarios que entendían escuela laica como sinónimo de eliminar la educación religiosa de las escuelas.

En otras palabras, se asume desde los que tienen el poder, que la religión mantiene una vigencia importante en la cultura venezolana, a pesar de los insistentes comentarios de cambios a ese nivel. Por otra parte, la Iglesia cree que es necesaria una reforma del sistema educativo para una transformación de la sociedad venezolana. En eso está de acuerdo, de modo que se puede inferir que no está de espaldas a los cambios mundiales ni a la modernización. Sólo pide mantener su autoridad y penetración ideológica sobre la población apoyándose en el principio de que los valores cristianos son los mismos valores ciudadanos, necesarios para el sostenimiento de la sociedad.

La Iglesia concibe la ciudadanía como una consecuencia de los valores cristianos, los cuales a su vez son la fuente de la civilidad. Por eso propone una mejora educativa, siempre contando con los valores cristianos. En este orden de ideas, en diciembre del año 1937 se enfatiza en los aspectos con los cuales la Iglesia está de acuerdo para mejorar la educación: “los nuevos sistemas que benefician la salud corporal del niño; los métodos que en la práctica según señalan los maestros son efectivos para los niños; que al niño

pobre se le alimente corporalmente; la higiene en la escuela” (“Las reformas de la instrucción”, 1937:1).

En 1940 sale publicado en el periódico un interesante artículo cuya firma es nada menos que de Alejandro Fuenmayor, un respetado maestro conocido en toda la República por sus obras educativas, y que tanto para los defensores de la educación laica, como para los defensores de la educación religiosa, era considerado una persona íntegra. Además, su larga trayectoria docente, imponía sensatez a sus planteamientos. Él argumenta que la educación religiosa es necesaria en las escuelas. Dice el editorial de ese año sobre la postura de Fuenmayor que “la escuela debe darle al niño las facilidades y estímulos necesarios para que cumpla con sus deberes religiosos. Si a futuro existen diversas orientaciones religiosas, entonces la clase se dividirá por grupos” (“La enseñanza religiosa”, 1940:1).

Su afirmación se basa en el hecho de que la mayoría de los venezolanos profesa la religión católica. Así como se atiende la educación física y mental, también corresponde a la escuela atender la formación espiritual. Porque entre los fines de la educación, está la formación integral que incluye esos tres componentes, siendo la formación espiritual, a su juicio, el más importante. Recrimina que se intente imitar el laicismo de otras latitudes, especialmente el francés porque no se adecua a la realidad del país. Dice, “somos venezolanos, no franceses que no guardan relación histórica ni de circunstancias vivida, parecidas a la nuestra” (p.1). A su juicio lo que debe evitar el Estado es la educación materialista y atea porque debilitaría el sentido patriótico y de civilidad que define a las naciones desarrolladas o adelantadas. Propone una educación donde “no quepan los pedantes, materialistas, fanáticos de ningún credo o ideología, sino patriotas excelentes que sean ejemplo de los grandes venezolanos” (p.1).

Ese mismo año, la Unión de Profesores y Maestros Venezolanos (“En la escuela y fuera de la escuela”, 1940), inició una campaña a favor de la educación moral de los niños en las escuelas y en las casas. El periódico apoya esa iniciativa e incentiva a la población para que colabore con la asociación de maestros. *La Religión* mantiene vigente esa idea de la formación moral durante varios años. Sobre esa idea vuelve Lozada (1946) con un artículo de opinión titulado “La enseñanza católica” a través del cual se transmite que la lucha democrática, además de hacerse desde las esferas del poder, tiene que partir de la base social. Ante la ofensiva emprendida por el Ejecutivo ese año

para favorecer la educación laica, la propuesta de la Iglesia, transmitida por el periódico, es que se aumenten las escuelas parroquiales y sean en ellas donde se imparta la educación moral.

Reflexiones finales

En el periódico se recogen varios elementos interesantes respecto a la educación religiosa. Según su perspectiva, la educación laica constituye un problema para la estabilidad del país. Ella representa la manifestación de ideologías contemporáneas (socialismo, marxismo y comunismo) que niegan el desarrollo del individuo, especialmente su dimensión religiosa, exaltando el materialismo. La Iglesia Católica está de acuerdo en la modernización de la educación en cuanto a métodos y formas que permitan una mejora sustancial del aprendizaje del individuo, pero niegan la coeducación, el naturalismo y la neutralidad. Según esto, el Estado coadyuva en la educación pero no le corresponde en esencia ser el orientador del proceso formativo porque esta tarea pertenece a los padres de familia:

El derecho a enseñar radica en primer lugar y en forma indudable en la familia (...) y este derecho del padre a educar a su hijo es anterior a cualquier derecho del Estado, porque el padre es causa participante en el hijo y en él por lo tanto se encuentra la obligación de educarlo.” (Polanco, 1947:1).

La única vía para moralizar y formar ciudadanos es a través de la educación religiosa. A través de ella se generan los valores necesarios para la convivencia social.

Todos estos elementos en su conjunto forman parte del núcleo de la discusión sobre la educación. En la Asamblea Nacional Constituyente del año 1946 se suscitan largos y encendidos debates sobre la libertad de enseñanza y en los asambleístas queda patente la orientación ideológica que se le quiere dar a la educación. La diputada Fermín, el diputado Peñalver o la diputada Cecilia Núñez Sucre, entre otros participantes del debate, en sus intervenciones coinciden en dos aspectos puntuales: expresan su preocupación por el atraso del país en materia educativa y fustigan la labor de la Iglesia Católica en ese campo.

Sánchez Espejo, Lara Labrador, Rafael Caldera, entre otros asambleístas, forman parte del grupo que defiende la tarea educativa de la Iglesia. Los argumentos a favor y en contra de la educación religiosa van y vienen. El

viernes 7 de marzo de 1947 el periódico en su editorial daba cuenta de la diatriba y presentaba los argumentos de uno y otro grupo. Tanto la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) como la sociedad de padres y representantes de diversas entidades del país, se dirigen a la nación, a la Asamblea Constituyente y a los jefes de la Iglesia Católica en esa fecha para que se sumen a la causa de buscar una salida a la disputa ideológica, se respete el trabajo de la institución eclesiástica y se busquen elementos comunes para mejorar la educación.

De acuerdo a la opinión de Mesenio (1947), “aunque los comunistas, los socialistas, no lo quieran entender, el Estado es posterior al individuo, es una creación de éste. Sólo las ideologías fundadas en el marxismo, en el materialismo dialéctico, pueden admitir la doctrina de la superioridad del Estado” (p. 3).

Queda claro la existencia de una diatriba en el enfrentamiento de ideas en algunos casos irreconciliables. Tanto la educación laica como la educación religiosa proponen un programa y un método de formación del hombre moderno que en diversas ocasiones y en distintos puntos son contrapuestas pues chocan en sus planteamientos desde el punto de vista procedimental y en sus fundamentos teóricos. Sin embargo, habría que acotar que sus coincidencias también son relevantes. Por ejemplo, la idea de la modernización y el desarrollo mediante la educación, el uso racional de la experimentación para aproximarse a la realidad, el desarrollo de las virtualidades del estudiante, son algunos aspectos que nos dan a entender que también entre estas propuestas ideológicas hay zonas de aproximación, las cuales fueron cruciales para los años de la consolidación de la sociedad democrática venezolana.

Hemerografía

[“Perejilladas”. (1936, enero 4)]. *La Religión*, 13.152, [6]. La instrucción religiosa para las escuelas. (1936, mayo 1) *La Religión*, 13.155, 1.

Núñez, J. (1936, mayo 1). “Junta Nacional de Educación Católica”. *La Religión*, 13.155, 1.

“Petición del episcopado. Adhesión de los católicos”. (1936, mayo 2). *La Religión*, 13.154, 3.

- Ravard, A. (1936, mayo 2). “¿Qué se pretende con el anteproyecto de Ley Orgánica de Educación?” *La Religión*, 13.154, 7.
- “Texto del mensaje de los católicos al Congreso”. (1936, mayo 7). *La Religión*, 13.158, 1.
- Rosladt, J. (1936, mayo 10). “La supresión de la religión y de Dios en las escuelas es un progreso cultural?” *La Religión*, 13.155, 1.
- Fernández, A. (1936, mayo 10). “¿Existe la escuela laica?” *La Religión*, 13.155, 4.
- Tenreiro, P. (1936, junio 30). “Lo que quiere decir la escuela laica”. *La Religión*, 13.198, 1.
- Pacheco, F. (1936, julio 2). “Democracia y religión”. *La Religión*, 13.200, 1.
- Larense, L. (1936, agosto 28). “Si se quiere una moral fuerte, es necesaria la educación religiosa”. *La Religión*, 13.248, 3.
- “Concepto católico de estudiar”. (1937, enero 3). *La Religión*, 13.564,1.
- “El obrero debe saber leer, estímulo necesario”. (1937, enero 23). *La Religión*, 13.564, 1.
- “Por la educación religiosa”. (1937, febrero 2). *La Religión*, 13.572, 1.
- “La fuerza de la enseñanza”. (1937, septiembre 17). *La Religión*, 13.732, 1.
- “En cumplimiento de la Ley de educación”. (1937, octubre 6). *La Religión*, 13. 748, 1.
- “Las reformas en la instrucción”. (1937,diciembre 7). *La Religión*, 13.801, 1.
- “Editorial de *The Times*”. (1940, abril 9). En *La Religión*, 14.480, 1.
- “Bolívar y la instrucción religiosa”. (1940, mayo 10). *La Religión*, 14.505, 1.
- “El mito del laicismo en Venezuela”. (1940, mayo 11). *La Religión*, 14.506, 1.
- “El mayor peligro”. (1940, junio 6). *La Religión*, 14.526, 1.
- “En la escuela y fuera de la escuela”. (1940, agosto 26). *La Religión*, 14.602, 1.
- Pellín, J. (1940, noviembre 3). Escuela activa, su realidad. *La Religión*, 14671, 1.

Lander, T. (1941, marzo 2). "Paralelismo entre la escuela tradicional y la nueva". *La Religión*, 11.782, 1.

"Los maestros ateos no pueden enseñar sino corrupción ¿y por qué?" (1941, mayo 9). *La Religión*, 11.789, 1.

"Un paso más y al totalitarismo". (1944, marzo 23). *La Religión*, 15.900, 1.

Lozada, S. (1946, noviembre 5). "La enseñanza católica". *La Religión*, 16.749, 2.

Polanco, T. (1947, marzo 17). "La libertad de enseñanza y la intervención del Estado en la educación". *La Religión*, 16.876, 1.

Moreno, A. (1947, marzo 25). "Al margen de unos comentarios sobre Patronato Eclesiástico y sobre educación". *La Religión*, 16.884, 3.